

Expte. N° 0034645/2015

VISTO:

la nota presentada por la Lic. María Fernanda Libro en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"La experiencia partida: trazos poéticos en la escritura mapuche contemporánea"*, y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. María Fernanda LIBRO -DNI. 32.646.757- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"La experiencia partida: trazos poéticos en la escritura mapuche contemporánea"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra Nancy Calomarde y a la Dra. Roxana Patiño como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 OCT 2015
RESOUCION N° 1432

ef


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSGRADO
Fac. Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES